

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de mayo de 2024 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2023-2024. (2024050111)

Advertido error en la Orden de 28 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2023-2024, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 109, de 6 de junio de 2024, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 28551,

Donde dice:

“Artículo 6. Celebración de las pruebas.

Las pruebas se celebrarán el día 18 de julio de 2024, en el IES “Universidad Laboral”, sito en la Avenida de la Universidad, 53 de Cáceres. El acto de presentación, al que el alumna-do seleccionado deberá asistir, provisto de su DNI, tendrá lugar a las 9 horas”.

Debe decir:

“Artículo 6. Celebración de las pruebas.

Las pruebas se celebrarán el día 18 de julio de 2024, en el IES Santa Eulalia, sito en la avenida Reina Sofía, s/n., de Mérida. El acto de presentación, al que el alumnado seleccionado deberá asistir, provisto de su DNI, tendrá lugar a las 9 horas”.

Mérida, 6 de junio de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

• • •